



DECRETO ALCALDICIO N° 1915
QUILLÓN 4 ABR 2015

VISTOS:

Estos antecedentes:

1. Solicitud de Compensación de 39 no trabajadas por autorización retiro antes de finalización de la jornada, por estudios académicos por los meses de Marzo, Abril, Mayo Junio y Julio del 2015;
2. Decreto Alcaldicio N° 4408, del 31 de Diciembre del 2014, en que se nombra A Contrata al Sr. Rodrigo Leal Delgado;
3. La Ley 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Art. 63°;
4. Decreto Alcaldicio N° 3.969, de Fecha 10.12.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
5. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14, de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Biobío,
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que el funcionario Sr. Rodrigo Leal Delgado realiza sus estudios superiores en la Universidad del Bío Bío, sede Concepción, por lo que requiere de tiempo para trasladarse hasta esa ciudad;

DECRETO:

1. **APRUEBASE LA COMPENSACIÓN EN TIEMPO SIN RECARGO EN LAS REMUNERACIONES, CORRESPONDIENTE A 39 HORAS,** de acuerdo al calendario que a continuación se detalla, **al funcionario Don RODRIGO LEAL DELGADO,** Cédula de Identidad N° [REDACTED] eléctrico de la municipalidad de Quillón, el que rige a contar del 19 de Marzo de 2015 y expirará el 23 de Julio del mismo año:

Dias con permiso para retirarse a las 17:00			Dias recuperativos (termino de la jornada laboral 19:00)		
Dia	Mes	Hora	Dia	Mes	Hora
Lunes 16	Marzo	1	Jueves 19	Marzo	1
Martes 17	Marzo	1	Martes 24	Marzo	1
Miercoles 18	Marzo	1	Jueves 26	Marzo	1
Lunes 23	Marzo	1	Jueves 02	Abril	1
Miercoles 25	Marzo	1	Jueves 09	Abril	1
Lunes 30	Marzo	1	Martes 14	Abril	1
Martes 31	Marzo	1	Jueves 16	Abril	1
Miercoles 01	Abril	1	Martes 21	Abril	1
Lunes 06	Abril	1	Miercoles 22	Abril	1
Martes 07	Abril	1	Jueves 23	Abril	1
Miercoles 08	Abril	1	Lunes 27	Abril	1

Lunes 13	Abril	1	Martes 28	Abril	1
Miercoles 15	Abril	1	Jueves 30	Abril	1
Lunes 20	Abril	1	Jueves 07	Mayo	1
Miercoles 29	Abril	1	Martes 12	Mayo	1
Lunes 04	Mayo	1	Jueves 14	Mayo	1
Martes 05	Mayo	1	Jueves 21	Mayo	1
Miercoles 06	Mayo	1	Martes 19	Mayo	1
Lunes 11	Mayo	1	Jueves 28	Mayo	1
Miercoles 13	Mayo	1	Jueves 04	Junio	1
Lunes 18	Mayo	1	Jueves 11	Junio	1
Martes 19	Mayo	1	Lunes 15	Junio	1
Miercoles 20	Mayo	1	Martes 16	Junio	1
Lunes 25	Mayo	1	Miercoles 17	Junio	1
Martes 26	Mayo	1	Jueves 18	Junio	1
Miercoles 27	Mayo	1	Martes 23	Junio	1
Lunes 01	Junio	1	Miercoles 24	Junio	1
Martes 02	Junio	1	Jueves 25	Junio	1
Miercoles 03	Junio	1	Lunes 29	Junio	1
Lunes 08	Junio	1	Martes 30	Junio	1
Martes 09	Junio	1	Martes 07	Julio	1
Miercoles 10	Junio	1	Miercoles 08	Julio	1
Lunes 22	Junio	1	Jueves 09	Julio	1
Miercoles 01	Julio	1	Martes 14	Julio	1
Jueves 02	Julio	1	Jueves 16	Julio	1
Lunes 06	Julio	1	Lunes 20	Julio	1
Lunes 13	Julio	1	Martes 21	Julio	1
Miercoles 15	Julio	1	Miercoles 22	Julio	1
Miercoles 29	Julio	1	Jueves 23	Julio	1
	Hrs total	39 hrs			39 hrs

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

LTV/CMN/cmn
DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- CARPETA PERSONAL